

EL CLAMOR DEL PAIS

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVI

SE PUBLICA MARTES, JUEVES Y SABADO.

Puerto-Rico, Marzo 24 de 1888.

ADMINISTRADOR ARTURO CORDOVA.

Num. 36

IMPRENTA DE "EL CLAMOR DEL PAIS"

TETUAN, 26, ENTRE SAN JUSTO Y TANCA.—PUERTO-RICO

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo género, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

Aviso

Correspondants a Paris pour les Correspondances, reclames, faits divers et annonces, Mr. F. Caine, rue ve 1, Entrepot número 10. A. Lorete, directeur de la Société mutuelle de publicité, Rue Ste Ane 51 bis, Paris.

TARIFA DE PRECIOS

DE LA SUSCRICION

EL "CLAMOR DEL PAIS" QUE REGIRA DESDE ESTA FECHA

EN LA CAPITAL

Por un mes..... \$1
Por un trimestre.... 2-75
Por un semestre.... 5
Por un año..... 9

EN EL RESTO DE LA ISLA

Por un trimestre.... \$3
Por un semestre.... 5-50
Por un año..... 10

FUERA DE LA ISLA

Por un semestre.... \$6
Por un año..... 11

Pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción que no haya sido previamente satisfecha.

Se suscribe en la administración de este periódico, Tetuan 26; en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Otero, y en las demás Agencias que expresamente se designen en este periódico. Puerto-Rico, 1º de Julio de 1887.

SE VENDE

por la mitad de su valor en el pueblo de Arroyo y situada en la calle más céntrica, una CASA de 2 pisos, construida recientemente.

Para informes dirigirse en dicho pueblo á D. Juan Alsina y en la Capital á sus dueños

S. MELON y C.

7-12 PUERTO-RICO

CASA DE PRESTAMOS

Don Francisco Garcia del Real CALLE DE LA LUNA N.º 40

Se efectúan negocios sobre empeños de prendas, muebles, máquinas de coser y toda clase de objetos de valor.

COMPRANSE

Bonos y Capones del Tesoro y Acciones de la Sociedad de Crédito Mercantil SE VENDEN

las prendas, muebles y máquinas de coser que hayan vencido el término del empeño. Los tipos señalados para los préstamos como el precio de los artículos, son los más limitados posibles.

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

ITINERARIO.

LINEA de MARSELLA á FORT de FRANCE Y COLON

Marsella.....	2	Colon.....	3
Barcelona.....	3	Santo Domingo.....	6
Málaga.....	5	Mayagüez.....	7
Tenerife.....	8	Ponce.....	8
Fort-de-France.....	20	Saint-Thomas.....	9
Saint-Pierre.....	23	Basse-Terre.....	10
Pointe-á-Pitre.....	24	Pointe-á-Pitre.....	10
Basse-Terre.....	24	Saint-Pierre.....	11
Saint-Thomas.....	25	Fort-de-France.....	11
Ponce.....	26	Tenerife.....	23
Mayagüez.....	27	Málaga.....	28
Santo Domingo.....	28	Barcelona.....	29
Colon.....	1 ^{ra}	Marsella.....	30

LINEA DEL HAVRE-BORDEAUX A HAITI

Le Havre.....	4	Jacmel.....	10
Bordeaux (Pauil.).....	6	Port-au-Prince.....	11
Lisbonne.....	11	Cap-Haitien.....	12
Madera.....	14	Puerto-Plata.....	13
Saint-Thomas.....	25	San Juan P. R.....	15
Saint-Thomas.....	26	Saint-Thomas.....	16
Puerto-Plata.....	27	Madera.....	27
Cap-Haitien.....	28	Bordeaux (Pauil.).....	30
Port-au-Prince.....	29	Lisbonne.....	3
Jacmel.....	30	Havre.....	6

Además de las antiguas líneas recalará mensualmente á esta Isla uno de los vapores de la Compañía en solicitud de fletes.

PASAJES TRASATLANTICOS

1.º de 1.º		2.º de 1.º		3.º de 1.º		Entrepotaje	
Francos		Francos		Francos		Francos	
Para Havre.....	900	800	750	300			
Para Burdeos.....							
Para Marsella.....							
Para Niza.....							
Para Madera.....							
Para Lisboa.....							

PASAJES INTERCOLONIALES

Cámara		Entrepotaje		Puerto.	
Francos		Francos		Francos	
Para San Thomas.....	50	25	15		
Para Puerto-Plata.....	75	40	20		
Para Cabo Haitiano.....	75	40	20		
Para Port-au-Prince.....	150	75	40		
Para Jacmel.....	240	120	60		

Pasajes oficiales En 1.º de 1.º..... Francos 425
En 2.º de 1.º..... Francos 400
En 3.º de 1.º..... Francos 875

Los gastos de permanencia en los puntos de trasbordo son por cuenta de los pasajeros.

CONDICIONES.

La Compañía, como se vé en la tarifa de pasajes, hace una importantísima reducción á los señores empleados y oficiales del ejército de esta Isla, y sus familias.

El valor de los monedas extranjeras será fijado por la Agencia, de manera que la Compañía reciba siempre el monto de los pasajes y fletes en francos, ó su equivalente en moneda corriente al tipo que rija en la plaza al expedirse.

CONCESIONES.

Esta Agencia expide pasajes de ida y vuelta en los viajes intercoloniales, válidos por tres meses, con un 15 p.º de rebaja; y en los trasatlánticos, válidos por un año, con un 25 p.º de rebaja.

A toda familia cuyo pasaje cumpla el monto de 4 pasajes de cámara, se le concederá una rebaja de 15 p.º.

Una misma persona ó familia no puede tener derecho á la vez á las dos concesiones antes señaladas.

Los niños menores de 3 años irán gratis de 3 á 8 años pagarán la 4.ª parte de pasaje; de 8 á 12 años la mitad; y de 12 cumplidos en adelante satisfarán pasaje entero. Cuando una familia tenga varios niños menores de 3 años, solo una irá gratis, los demás pagarán un cuarto de pasaje.

Los precios para los criados con destino á Burdeos y Havre, serán de fros. 500.

FLETES.

Los conocimientos de carga deben ser presentados en la Agencia con la debida antelación, no admitiéndose los que traigan sellos en lugar de firmas.

Para toda clase de informes, dirigirse al Agente principal, JOSE T. ALSINA, Tetuan, número 26.

VAPORES INTERCOLONIALES DE PUERTO-RICO

FLOTILLA

Vap. ORISTOBAL COLON, cap. Garro. | Vap. SAN JUAN, cap. San Julian
Vap. ELCAÑO, cap. Espinosa.

En conexión con las siguientes LINEAS EUROPEAS para el trasbordo de carga, pasajeros y correspondencia

Línea regular de vapores españoles correca de Larriaga y C.ª, de Liverpool. "Mala Imperial Hamburguesa-Americana" de Hamburgo. "Royal Mail Steam Packet" de Londres } En proyecto. "Comp.ª Generale Transatlantique" de Paris }

RUTAS

El vapor ELCAÑO hará un viaje mensual á Nueva-York, partiendo hacia el 24 de cada mes, en conexión con las varias Líneas de Vapores, para carga, pasajeros y correspondencia con destino á los puertos de Europa.

Los vapores CRISTOBAL COLON y SAN JUAN seguirán en estas costas el siguiente

ITINERARIO Expediciones por el Oeste

PRIMERA				SEGUNDA			
PUERTOS	LLE-GADAS	SALIDAS	PRECIOS	PUERTOS	LLE-GADAS	SALIDAS	PRECIOS
San Juan.....	10 10	10 10	87 84-50 82	San Juan.....	10 10	10 10	87 84-50 82
Arecibo.....	11 11	11 11	8 5-50 4	Arecibo.....	11 11	11 11	8 5-50 4
Agua de Dios.....	12 12	12 12	8 5-50 4	Agua de Dios.....	12 12	12 12	8 5-50 4
Ponce.....	13 13	13 13	8 5-50 4	Ponce.....	13 13	13 13	8 5-50 4
Arroyo.....	14 14	14 14	18 13 6	Arroyo.....	14 14	14 14	18 13 6
Humacao.....	15 15	15 15	22 15 7-50	Humacao.....	15 15	15 15	22 15 7-50
Naguabo.....	16 16	16 16	22 15 7-50	Naguabo.....	16 16	16 16	22 15 7-50
Fajardo.....	17 17	17 17	22 15 7-50	Fajardo.....	17 17	17 17	22 15 7-50
San Juan.....	18 18	18 18	22 15 7-50	San Juan.....	18 18	18 18	22 15 7-50

TERCERA				CUARTA			
San Juan.....	19 19	19 19	87 84-50 82	San Juan.....	19 19	19 19	87 84-50 82
Arecibo.....	20 20	20 20	8 5-50 4	Arecibo.....	20 20	20 20	8 5-50 4
Agua de Dios.....	21 21	21 21	8 5-50 4	Agua de Dios.....	21 21	21 21	8 5-50 4
Ponce.....	22 22	22 22	8 5-50 4	Ponce.....	22 22	22 22	8 5-50 4
Arroyo.....	23 23	23 23	18 13 6	Arroyo.....	23 23	23 23	18 13 6
Humacao.....	24 24	24 24	22 15 7-50	Humacao.....	24 24	24 24	22 15 7-50
Naguabo.....	25 25	25 25	22 15 7-50	Naguabo.....	25 25	25 25	22 15 7-50
Fajardo.....	26 26	26 26	22 15 7-50	Fajardo.....	26 26	26 26	22 15 7-50
San Juan.....	27 27	27 27	22 15 7-50	San Juan.....	27 27	27 27	22 15 7-50

Expediciones por el Este

PRIMERA				SEGUNDA			
San Juan.....	10 10	10 10	87 84-50 82	San Juan.....	10 10	10 10	87 84-50 82
Fajardo.....	11 11	11 11	8 5-50 4	Fajardo.....	11 11	11 11	8 5-50 4
Naguabo.....	12 12	12 12	8 5-50 4	Naguabo.....	12 12	12 12	8 5-50 4
Humacao.....	13 13	13 13	18 13 6	Humacao.....	13 13	13 13	18 13 6
Arroyo.....	14 14	14 14	22 15 7-50	Arroyo.....	14 14	14 14	22 15 7-50
Ponce.....	15 15	15 15	22 15 7-50	Ponce.....	15 15	15 15	22 15 7-50
Agua de Dios.....	16 16	16 16	22 15 7-50	Agua de Dios.....	16 16	16 16	22 15 7-50
Arecibo.....	17 17	17 17	22 15 7-50	Arecibo.....	17 17	17 17	22 15 7-50
San Juan.....	18 18	18 18	22 15 7-50	San Juan.....	18 18	18 18	22 15 7-50

TERCERA				CUARTA			
San Juan.....	19 19	19 19	87 84-50 82	San Juan.....	19 19	19 19	87 84-50 82
Fajardo.....	20 20	20 20	8 5-50 4	Fajardo.....	20 20	20 20	8 5-50 4
Naguabo.....	21 21	21 21	8 5-50 4	Naguabo.....	21 21	21 21	8 5-50 4
Humacao.....	22 22	22 22	18 13 6	Humacao.....	22 22	22 22	18 13 6
Arroyo.....	23 23	23 23	22 15 7-50	Arroyo.....	23 23	23 23	22 15 7-50
Ponce.....	24 24	24 24	22 15 7-50	Ponce.....	24 24	24 24	22 15 7-50
Agua de Dios.....	25 25	25 25	22 15 7-50	Agua de Dios.....	25 25	25 25	22 15 7-50
Arecibo.....	26 26	26 26	22 15 7-50	Arecibo.....	26 26	26 26	22 15 7-50
San Juan.....	27 27	27 27	22 15 7-50	San Juan.....	27 27	27 27	22 15 7-50

NOTAS.—1.º Los pasajes tomados á bordo costarán 25 por 100 más y éstos solamente se admitirán cuando las oficinas de las Agencias estén cerradas y sea el momento de la salida del vapor. 2.º Los niños hasta 8 años pagarán ½ pasaje y los de 8 á 12 años ¾ pasaje. Se requieren documentos creditivos de la edad. 3.º En los pasajes oficiales se rebaja la mitad del tipo fijado.

FAMILIA.—La constituye el cabeza de familia, su esposa, hijos y madre viuda cuya subsistencia dependa de aquél y no otras. EQUIPAJE.—No se admiten equipajes solos sin la debida documentación de Aduanas y de la compañía, pero se admitirán gratis y sin tales requisitos los que con anjecion á lo estipulado en la boleta de pasaje continúan cada viajero. ESCARROS.—No se admiten ningún bulto ni paquete por insignificante que sea, sin la debida documentación de Aduanas y buque.

Para más informes dirigirse en los distintos puertos á los señores agentes y en éste á

VIJANDE y Ca.

SE COMPRAN Lotería Provincial RESIDUOS de Billetes del Tesoro público. Informes en esta Imprenta. Para exportaciones fuera de la Isla, de algunos billetes se necesitan comprar, algunas acciones. Informarán, Fortaleza, número 45.—Altos. 8-12

Importante descubrimiento



ACEITE INCOMBUSTIBLE

PARA ALUMBRADO DE LONMAN & MARTINEZ DE NEW-YORK

Seguridad absoluta Libre de explosio

Después de muchos años de experimentos para disminuir las desgracias ocasionadas por el Kerosene (Aceite de Carbon) hemos logrado fabricar un aceite para alumbrado que evitará en lo futuro los fuegos que hasta hoy se han sucedido.

El gobierno de los Estados-Unidos hace tiempo ha prohibido en sus buques el Kerosene, habiendo adoptado el Aceite incombustible.

Recomendamos su uso en los establecimientos de todas clases de mercaderías, Almacenes de Depósito, Estaciones de Ferrocarriles y Embarcaciones.

Se puede emplear en todas las Lámparas teniendo tan solo que cambiar los quemadores los cuales siempre se hallarán de venta por nuestros Agentes. De véta por:

CROSAS & FINLAY.

NONES & Co.

ARECIBO—PUERTO-RICO

Comerciantes Comisionistas

Agentes de las líneas de vapores Antillana Atlas, Winchester, Honduras and Central American and del San Juan y Cristóbal Colon. Del Lloyd de Londres, Deutsche Lloyd de Berlin y Commercial Union Fire Assurance Company, de Londres. Corresponsales generales del Board of Underwriters of New-York. Representantes del Centro Barcelonés de Seguros Marítimos.

LA HERMOSURA DEL ALMA

POR ENRIQUE PEREZ ESCOBICH

Esta interesante novela, que tan extraordinaria aceptación ha tenido en toda España, se publica por cuadernos de 64 páginas, ilustrada con láminas magníficas de los artistas más reputados, al precio de 50 céntimos de peseta.

Los pedidos se dirigen al editor José María Faquendo, Atocha, 186, Madrid, y á la Librería Española Americana de Mr. E. en 15 Buen Mgny, París.

TEATRO S LECTO

DE DON RAMON DE LA BRUZ

Coleccion de sus mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas á la acuarela por el reputado artista Manuel Cubas. Esta obra inimitable se publica por cuadernos de 32 grandes páginas á dos columnas y al precio de 50 céntimos de peseta en toda España. Está próxima á agotarse la edición.

Ganga

Muy barato se vende un PIANO usado pero en buen estado.

En esta Imprenta informarán.

PEPSINA PURA de CHAPOTEAU

Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó capsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida. Contrariamente á todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene amidón, ni azúcar de leche, ni peptina. La eficacia es considerable, pues dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora, hacen desaparecer las jaquecas, dolores de cabeza, bochales y sordidencias que son la consecuencia de una mala digestión. El apetito renace, la asimilación se hace rápidamente, la inteligencia permanece despejada. Los dolores de estomago y las gastralgias crónicas ceden en breve á la actividad que da á la nutrición esta pepsina que combate la acidez, la languidez, la debilidad, acorta la convalecencia y suprime casi siempre los vómitos del embarazo. CHAPOTEAU, Farm. S. Rue Vivienne, Paris DEPÓSITOS EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA.

Pastillas Pectorales

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como así mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Se emplean con éxito contra:

- la Tos, los Resfriados,
- la Gripe, los Catarrros,
- la Ronquera, los Dolores de garganta,
- la Bronquitis, la Gonorrea,
- los Enfriados del pecho.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

HIERRO DEL D. GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un estudio de sus efectos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruye completamente la Constipación y cura con rapidez:

- la Clorosis, la Histeria,
- la Anemia, las Almorranas,
- el Empobrecimiento de la sangre,
- los Dolores de estomago,
- la Irregularidad de la menstruación,
- la Pérdida de las fuerzas,
- la Fortifica á los convalescentes y á las personas de temperamento debil.

8, Rue Vivienne, Paris

Jarabe Pénico de Vial

Farmacéutico en Paris

El acido Pénico es el principio del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorción desagradable y la digestión del Balaia forma de Jarabe es un específico contra las Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Conquecucio, Grippe y Zouguera. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.

Deposito en Paris, GRIMAULT y C.ª, Rue Vivienne, 8 y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS TIPOGRAFICAS

Pildoras de Bristol

EL REMEDIO INFALEBLE DEL HIGADO. PARA TODAS LAS AFICCIONES

EL CLAMOR DEL PAIS

Puerto-Rico, 24 de Marzo de 1888

CRONICA DEL DIA

Como ofreciamos ha pocos dias, volvemos a ocuparnos de la Liga de refinadores...

El primer dia de la informacion—continúa diciendo el diario neoyorkino—ha comprobado, cuando no otra cosa...

Posteriormente todo cuanto se sabe sobre este asunto, que tras preocupados no sin alguna razon a los productores...

Después de estas noticias, ninguna otra telegráfica hemos podido adquirir por las vias de Cuba y San Thomas...

No es que nos preocupe la existencia de la Liga hasta caer en el extremo absurdo de atribuirle ruinoso influjo é ilimitada permanencia.

Copiada la carta, añade esto la prensa incondicional:

“Porque tenemos cabal seguridad de su civismo, el Partido Incondicionalista Español le otorgó la alta investidura que ostenta, con la anticipada seguridad de que la Patria tendrá en él un entusiasta, adalid y los verdaderos intereses de la Provincia un gestor activo y ferrisimo.”

Diez El Pais:

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

“Mucho se teme, y gran importancia se da aquí en Cuba, á esa asociacion de refinadores fundada en los Estados Unidos con el nombre de Trust (Liga) y á la cual se atribuyen fuerzas, que seguramente no tiene, para ejercer una influencia preponderante sobre los precios de nuestro fruto.

nosotros la que nos queran imponer su avaricia y su ambicion.”

La interesante correspondencia de Madrid condensa las noticias políticas mas culminantes de la decena, hasta el ocho del corriente mes.

Empleadas en el pliego de condiciones las voces Estado y Gobierno, concluíase diciendo que el pago se haria por las cajas de Puerto-Rico.

Nuestro Senador, ha conseguido su objeto obteniendo del señor Ministro de Ultramar la declaracion de que es el Estado, y no la provincia, el que subvenciona la obra y el que garantiza el interés del capital invertible.

La prensa incondicional publica, en medio de los mayores transportes del entusiasmo, una carta que nuestro Senador señor Ladio le ha dirigido en estos términos:

“Senado, 28 de Febrero de 1888. Sr. Director de LA NACION ESPAÑOLA.

My señor mio: Sabiendo la parte que ha tomado el periódico que usted dignamente dirige, en mi eleccion de Senador, oro deber mió el darle las gracias y ofrecerle mi cooperacion por cuanto tienda al fomento moral y material de esa Isla, siempre Española, y á la que deseo toda clase de prosperidades, y verla de cada dia más unida á la madre patria de que forma parte.

Al ofrecerle mi más decidida cooperacion por cuanto pueda tender al bien público, tengo el gusto de suscribirme de usted afmo. atto. S. S. Q. B. S. M.

T. Ladio.”

Copiada la carta, añade esto la prensa incondicional:

“Porque tenemos cabal seguridad de su civismo, el Partido Incondicionalista Español le otorgó la alta investidura que ostenta, con la anticipada seguridad de que la Patria tendrá en él un entusiasta, adalid y los verdaderos intereses de la Provincia un gestor activo y ferrisimo.”

Mucho nos congratulan los elogios en justicia tributados por el incondicionalismo á nuestro Senador demócrata; tanto, que vemos en ellos motivo de justa felicitacion para el partido autonomista, que al proclamar la candidatura del señor Ladio, ha proporcionado al incondicionalismo ocasion de apreciar los méritos incontestables del que es hoy nuestro representante en el Senado.

Esas apreciaciones, que debemos estimar desinteresadas, se fortalecerán sin duda alguna, despues que lea el incondicionalismo esta otra expresiva carta que á nosotros dirige el Senador republicano:

“Senado 28 Febrero 1888. Sr. Director de EL CLAMOR DEL PAIS.

My señor mio: En cuanto orea usted útil á esa isla, y tienda á fomentar sus intereses materiales y morales, y á estrechar los vínculos que la unan á la madre patria, me hallará usted dispuesto á prestarle mi cooperacion tanto en el Parlamento como fuera de él.

“A mi ver, es una necesidad el llevar á Puerto-Rico, de una manera prudente y paulatina todas las reformas que planteamos en la Peninsula, pues siendo esa Isla parte integrante de la Nacion Española, ha de llevar el dia en que allí imperen todas las leyes, por las que aquí nos regimos y gobernamos.”

“Aprovecho esta ocasion para ofrecerle mi apoyo en cuanto pueda interesarle, y suscribire de usted afectisimo atento seguro servidor q. h. s. m.

T. Ladio.”

Conclusiones: la identidad política y jurídica de esta provincia con las demás de España, es un verdadero interés de la provincia.

El señor Ladio, que reconoce como necesaria la identidad, cooperando á ella, es un gestor activo y ferrisimo.

Lo sabemos; pero no aguardáramos del partido incondicional la sinceridad de proclamarlo.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL CLAMOR DEL PAIS.

Mi distinguido señor y amigo: Si yo fuera aficionado (que no lo soy) á darne impulsos de profeta, recordaría á usted y á los lectores de EL CLAMOR el final de una de mis últimas correspondencias en que, despues de hacer constar, ateniéndome á los hechos, cómo era desahogada y tranquila la situacion del Gobierno al terminar los debates de la contestacion al Mensaje de la Corona, añadía que no consideraba improbable para un plazo próximo una serie de complicaciones que le pusieran—y sobre

todo al señor Sagasta—en una situacion apurada.

Aunque semejante afirmacion no la bice, ni mucho menos, con el carácter de una profecia, la cosa ha ocurrido tal como yo la dije.

Primero lo del expediente sobre la indemnizacion reclamada por el súbdito americano señor Mora; luego los sucesos tristísimos de Riottinto y la inabundancia del señor Gamazo de que me ocupé en mi anterior; y, por último, la marejada producida por el viaje del Duque de Montpensier, unida á los extraños rumores de origen orleanista que estos dias han circulado y la deflita de algunos ministros, espesamente á los señores Cassola y Lopez Puigercver por las reformas militares y las de Hacienda, son otras tantas complicaciones que han puesto en inminente peligro la vida del Gabinete, justificando la insistencia con que en esta decena se ha hablado de orfisis.

El viaje de Montpensier es materia escabrosa para ser tratada en cartas destinadas á la publicidad, porque de tal manera está ligado á actos de personas angustas, que nada más fácil sería—de correrse la pluma—que incurrir en las iras fiscales, que no hay para que provocar; máxime cuando las intenciones que guian mi pluma están inspiradas en un buen deseo y en la mejor buena fé. Por eso prescindiré de comentarios y relataré hechos.

Interrogado en el Congreso el señor Sagasta sobre el desistimiento del Duque de venir á Madrid, dijo á la faz del mundo que él le habia escrito aconsejándole que no realizase el viaje. ¿Por qué? ¿Qué nos importa? Bástanos con el hecho.

Después se anunció que el Duque venia, porque habiendo pedido consejo sobre el particular á la Reina Regente vió que las dificultades para su viaje no procedian de esta angusta señora. Y, en efecto, vino, coincidiendo su llegada con una enfermedad del señor Sagasta, el cual ha estado á punto de perder el poder, si ha de juzgarse por los comentarios que en los círculos políticos se oian y por las aptitudes de los jefes de los partidos conservador y reformista.

El señor Romero Robledo, tan batallador de ordinario, ha andado preocupado estos dias, ante la posibilidad de que fuese llamado el señor Cánovas del Castillo, si habia crisis de carácter político.

Y el señor Cánovas llegó á pronunciar en uno de los pasillos del Congreso, acto ben número de personas, las siguientes palabras:

“El señor Sagasta está enfermo. Yo no creo, y de ello me felicito, que la dolencia que padece tiene gravedad. Pero si es cierto que los médicos le han aconsejado que salga de Madrid; si para reponerse necesita desahogar; si no puede atender á las exigencias de la política, todo es preferible á tener en estas circunstancias una mayoría dividida, unas Cortes sin direccion, y un Gobierno sin cabeza.”

Suponiendo que el señor Sagasta tenga que salir de Madrid, yo no veria mal que las Cortes suspendiesen sus sesiones hasta pasada la Semana Santa. Oro, en cambio, que debemos imponer que los presupuestos se discutan y aprueben en tiempo oportuno. Y conviene que dirijamos á estos todos nuestros esfuerzos.

Sano ó enfermo el señor Sagasta, yo no sé lo que podrá ocurrir, dada la gravedad de la presente crisis y la falta de elementos que el partido liberal tiene para resolverla.

Pero si el señor Sagasta, y esto sería una verdadera desgracia, se inutilizase para la vida activa de la política, el partido liberal tiene dos hombres á quienes encargar su direccion: el general Martínez Campos y el señor Martos.”

Los que sepan leer entre líneas comprenderán todo el alcance de estas palabras y juicios.

¿Martínez Campos ó Martos en la presidencia del Consejo? ¿Para qué, sino para servir de puente á los conservadores si estos no eran llamados desde luego? Porque un gabinete Martínez Campos que representase la derecha del fusionismo ó un gabinete Martos, que representase la izquierda, no podrían dar un solo paso en las circunstancias presentes y serian pasajeros por que concluida en el partido liberal la ponderacion de fuerzas (como se dice ahora) nadie podría evitar la disgregacion de muchos de sus elementos ó quien sabe si hasta su disolucion.

Yo creo—y lo diré de paso—que la organizacion de los actuales partidos políticos es transitoria y que están por constituirse aún los verdaderos partidos liberal y conservador de la Restauracion: que hay muchos fusionistas (Martínez Campos, Gamazo, Vega de Armijo, Alonso Martínez, el Duque de Tetuán, y el general Salamanca, entre otros) que acabarían por formar en un partido conservador: que los demócratas del fusionismo y un buen número de reformistas constituirían el partido liberal. Todo esto y si los derroteros de la política no cambian radicalmente. Pero estos momentos no son los oportunos. Hoy cualquier desequilibrio de la fusion traería por de pronto el poder para los conservadores, y esto sería una verdadera calamidad para el pais.

Mas prosigamos comentando las palabras del señor Cánovas. ¿Suspension de las sesiones de Cortes? ¿Para qué, sino para conseguir que el partido liberal caiga sin haber podido realizar mas reforma que la del Jarado, que ya se encargarian los conservadores de adularterarlo desde su nacimiento?

¿Discusion rápida de los presupuestos? ¿Qué otro objeto podría tener esto sino asegurar una vida tranquila y desembarazada al Gobierno conservador

dejándole legalizada la situacion económica?

Júzguese del estado de la política por estas opiniones y aspiraciones del señor Cánovas del Castillo, el cual además, con mucho talento, impone á un partido con toda la autoridad y prestigio que tiene entre sus huestes, la política de benevolencia que ha sido por lo general la nota más saliente de su actitud y de su conducta respecto del señor Sagasta en esta última etapa de gobierno liberal.

Pero esta benevolencia no impide al señor Cánovas del Castillo provocar el mayor número de dificultades posibles á su gran amigo el señor Sagasta. Ahora, por ejemplo, con motivo del viaje del duque de Montpensier á Madrid, no ha vacilado en echar todo el peso de su influencia en el patillito de la balanza opuesto al que el señor Sagasta se habia colocado, aconsejando á la Reina, cuando esta le consultó el caso, que se dejase guiar por los nobles impulsos de un generoso corazón.

La actitud del señor Cánovas, ha sido para el señor Sagasta un revulsivo mucho mas eficaz que la tapsia que ha tenido que aplicarse al pecho. Apenas hubo salido de Madrid para Sevilla el Duque de Montpensier sentia ya gran mejoría el Presidente del Consejo de Ministros; pero los juicios del señor Cánovas han acabado de ponerle bueno.

Pero—me dirán los lectores—¿qué tiene que ver un viaje del Duque de Montpensier con la agitacion política que se nota entre los partidos de la monarquía? ¿Qué importancia que viene ó de dejase de venir el príncipe de la Casa de Orleans que fué candidato al trono español allá por los años 67 al 71? ¿Por qué trató de impedir su viaje el señor Sagasta? ¿A quién beneficiaba el alejamiento del Duque? ¿A quién perjudicaría su venida?

Muchas preguntas son estas para un corresponsal que sabe muy poco. Por cortesia, hacia esos lectores intentaré contestarlas cualquier cosa. Pero si mis contestaciones no podian tener autoridad ¿no les parece á esos señores que deben eximirme de semejante compromiso?

Yo les cuento lo que pasa y ellos pueden comentarlo á su sabor. Me limito á relatar hechos y en prueba de ello voy á continuar con otros.

Tambien han sido pasto de todas las conversaciones y aun de debate en el Senado, dos canards de lo más estupendo que mis amables lectores puedan imaginarse: la noticia de la dimision de la reina Regente publicada por el periódico orleanista de París Le National y la de encontrarse enfermo el Rey niño, dada por otro periódico orleanista, Le Courrier Royale, que hace poco ha comenzado á ver la luz en Madrid.

Excuso decir que ni lo uno ni lo otro es verdad. Pero cumpliendo mi deber de corresponsal, habio de ello por haber sido en estos dias objeto de toda clase de comentarios.

En cuanto á la enfermedad del Rey bástame decir que todo el mundo ha podido ver al augustísimo niño paseando en carruaje durante estos dias en brazos de su madre.

Y en cuanto á la dimision de esta, hay que atenerse á lo dicho en el Senado por el señor Alonso Martínez contestando al señor Calderon y Herce en la sesion del dia 2 del actual. Por ser breves y expresivas reproduzco sus principales palabras:

“Mal conocen el temple de alma de la augusta señora que rige hoy los destinos del pais en nombre de su hijo don Alfonso XIII, los que la creen fácil á sentir desmayos cuando se trata del cumplimiento de sus deberes; no, jamsa desartará de su pecho. S. M. la reina regente que tiene la religion del deber, y conoce perfectamente los que contra ella niñen en matrimonio y compartir el trono español con don Alfonso XII, y sobre todo los deberes que la imponen la dignidad de su vñdez y la orfandad de su augusto hijo, de cuyos derechos es fiel guardadora.”

No es, pues, fácil que ninguna contrariedad lleve al desaliento á su ánimo viril; pero como al propio tiempo de la feliz coincidencia de que la reina regente no tiene mas que motivos de satisfacion y de reconocimiento por la hidalgia y nobleza del pueblo español, pues desde el punto y hora en que pisó esta noble tierra, no ha tenido más que demostraciones de simpatía, abhesion y respeto; estando aún vivas en la memoria de todos las ovaciones de que fué objeto este verano en las provincias del Norte, teatro antes de dos sangrientas guerras civiles; como S. M. la reina regente ha observado sobre todo que ese sentimiento de hidalgia que forma el fondo del pueblo español, se ha avivado cuando éste la ha visto sumida en la desgracia, y que el pueblo español en masa, todas sus clases sin distincion; se han puesto á su lado para amparar su vñdez, principalmente para servir de esondo á la orfandad de su augusto hijo el rey don Alfonso XIII, es claro que S. M. la reina regente no ha podido ni soñar siquiera en ese disparatado propósito que la atribuye el corresponsal de un periódico que, según mis noticias, tiene esa cosa circunlocucion y poca ó ninguna importancia en España y en el extranjero.

Per eso oro yo que los señores senadores, así como el pais entero, deben estar completamente tranquilos y condenar al mas soberano desprecio una noticia tan inverosímil como ridícula.”

No hay para que decir si habrá habido ó no cabildos y conferencias entre la gente política. Er su lecho de enfermo celebró mas de una el señor Sagasta, cuyos esfuerzos, verdaderamente titánicos van encaminados á evitar á todo trance la crisis ó al menos, á aplazarla cuanto pueda.

Sin embargo, la cosa se vá haciendo mas difícil cada dia. La tempestad que amenaza es grande y ahora se pierden grandes nubarrones sobre las cabe-

zas del general Cassola y del señor Lopez Puigercver, cuyos proyectos están siendo objeto de una oposicion rudísima.

Los mejor informados creen que el Ministro de Hacienda está resuelto á marcharse.

Por eso es fácil de comprender la curiosidad con que se esperaba el Consejo de Ministros que se celebró anoche, primero á que asistia despues de su enfermedad, el señor Sagasta.

De la nota oficiosa que á su terminacion se facilitó á la prensa nada puede sacarse respecto de si se trató ó no en él de la crisis. Pero todo hace creer que no dejaría de ser este el tema principal del Consejo y aun hay quien asegure que la vida del actual Ministerio acabará al propio tiempo que la Cuaresma; plazo dentro del cual propondrá el señor Lopez Puigercver presentar los presupuestos á las Cámaras.

Además estamos abocados á dos debates políticos de interés, uno en el Senado y otro en el Congreso: El primero, que revestirá un carácter mas general será provocado por el señor Botella: el segundo nacerá de una pregunta del señor Muro, encargado por la minoría republicana de interrogar al señor Sagasta sobre las cuestiones relativas al viaje del Duque de Montpensier.

La pregunta del señor Muro se hará probablemente mañana.

Las discusiones de esta decena en las Cámaras han continuado sobre los mismos asuntos pendientes de la anterior. En el Senado terminó ayer el debate sobre las Administraciones subalternas de Hacienda que comenzarán á actuar, según el propósito del Ministro de Hacienda desde el 1º de Marzo, y se entró ayer mismo en la discusion del proyecto sobre dehesas boyales, que tanto dió que hacer cuando se presentó al Congreso el año pasado, pero que ahora no ofrecerá en la alta Cámara incidente alguno.

En el Congreso, las reformas militares, siendo las notas salientes dos importantes discursos de los señores Lopez Dominguez y Cánovas del Castillo.

Fuera del salon de sesiones se trabaja tambien mucho en las Cámaras, donde estan abiertas estas dias, ante las comisiones que entienden en los respectivos proyectos de ley, varias informaciones, de las cuales son las mas importantes las de los proyectos que á su tiempo dí á conocer á esos lectores sobre alcoholes y rebaja de la contribucion.

Pero lo más importante de la decena ha sido el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla que se ha publicado hace cuatro dias.

Los lectores de EL CLAMOR conocen perfectamente la situacion del jefe del partido republicano revolucionario y esto me excusa de entrar en detalles sobre el asunto.

El manifiesto en cuestion es un acto de los más trascendentales que se han realizado de algun tiempo acá en la política española, y está llamado á producir resultados feludos para la obra de concordia de los elementos republicanos españoles.

Daré una ligera idea de él. Despues de justificar la publicacion del documento por la situacion que el pais atraviesa, expone sus ideas sobre la resolucion diciendo que cuando la soberania nacional está detenida, es este un derecho y un deber; pero que “sise reintegrase al pueblo español en el uso de las libertades que le arrebató el hecho de Sagunto, consignando en la Constitucion los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869, consideraría un crimen todo acto de rebelion contra los poderes públicos y un deber de todos los partidos acudir á la lucha legal.”

Sostiene, en cuanto a la compatibilidad sea posible, la conveniencia de no desatender la lucha legal al propio tiempo que se prepara el hecho de fuerza, y la necesidad de que se despeje la situacion y actitud de los políticos, colocándose á un lado á todos los republicanos que afirman que la monarquía no puede labrar la felicidad de la nacion y que están dispuestos á no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza y á “otro lado á los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan, colocados á distancias más ó menos honestas, el momento de abandonarnos, y los que creen que no debe seguirse defendiendo la República el dia que el gobierno haga, por la corriente de las ideas ó por el miedo á la revolucion, concesiones baldías é incompletas.”

Afirma luego la necesidad de la concentracion republicana, por cuyo hecho hace votos, y fija la situacion que dentro del campo republicano tiene el partido democrático progresista, de que es jefe.

Y despues expone sus principios y su programa de gobierno, que pueden reducirse á estas afirmaciones:

Desaparicion del parlamentarismo en la forma que hoy tiene y limitacion de los poderes “legislando las Cámaras, administrando y gobernando el ministerio y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable;”

Funciones del Estado y autonomia de los municipios y de las provincias como se hallan consignados en el manifiesto de 1º de Abril de 1880;

Gobierno provisional, en que están representados todos los matices republicanos, que decreta las reformas necesarias, sin perjuicio de la aprobacion de las Cortes.

Si se refiere al compoente, preciso es convenir con el colega, en que no es cielo, y en que, si lo fuera, no bastarian

Sufragio universal; Nivelacion de los presupuestos, ajustando el de gastos al de ingresos;

Reduccion del número de empleados y de baja de los grandes sueldos; Criterio imparcial en cuestiones económicas, ni libre-cambista, ni proteccionista;

Mejoramiento de la agricultura y de la industria, oyendo á los interesados; Buenas relaciones con la Iglesia católica, no exigiéndola “mas de lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa, donde los católicos están en mayoría, ni concediéndola menos de lo que le otorga la gloriosa República francesa, que vive en paz con Roma y tiene su Nuncio en París;”

Radicales reformas en el Ejército, que tiendan á acabar con los privilegios y las castas, y que impongan la supresion de lo mucho inútil que pese sobre el presupuesto de guerra;

Mejoramiento de la clase obrera; Impulso de la instruccion pública; sobre todo en cuanto afecte á las Escuelas Normales y á las enseñanzas elemental y superior; y

Administracion sencilla, moral y rápida.

He de volver sobre este documento y ahora me limito á dar cuenta de él ligeramente. La correspondencia se vá haciendo demasiado larga y no podria entrar en las consideraciones á que el acto se presta.

Añadiré solo que en el campo republicano, sin más excepcion que la de los posibilistas del señor Castelar y la de los amigos del señor Salmeron representados por el periódico La Justicia ha producido excelente efecto.

La minoría de Union republicana ha celebrado una reunion, dejando en el ánimo de todo el mundo los acuerdos en ella tomados que ya son muy pocas las diferencias que la separan del señor Ruiz Zorrilla.

Los federales orgánicos tambien se están reuniendo desde hace tres dias y se dice que piensan adherirse al manifiesto mediante algun documento público.

Como se vé parece que se acentúan de nuevo las corrientes de concentracion en el campo republicano.

Y ya que no me queda tiempo para otra cosa, allá vá un puñado de noticias: El señor Balaguer prepara para rectificarlas enseguida dos importantes reformas para Ultramar: el juicio oral y el Código de Comercio;

El propio señor Balaguer dió cuenta hace pocos dias á los Senadores y Diputados de Cuba reunidos por él en una de las Sesiones del Congreso del proyecto de Arancel para dicha Antilla. Sus bases son:

1º Organizar el servicio de Aduanas de tal modo que los rendimientos lleguen á constituir el 50 por 100, cuando menos, de la cifra total del presupuesto general de gastos de la isla.

2º Favorece el movimiento comercial entre Cuba y la Peninsula, sin perjuicio de los tratados que existen con otras naciones.

3º Rebajar todo lo posible los derechos de importacion en Cuba de los artículos de primera necesidad, llegando hasta su supresion, si el presupuesto lo permite.

Quedó nombrada una ponencia para examinar estas bases, compuesta de los señores Conde de Galarza, Portuondo, Rodríguez San Pedro, San Miguel [don Oreiente], Yaquez Queipo, Verger y Ortiz de Pinedo.

El señor Labra, en busca de reposo y de salud ha salido el dia 6 para Lisboa, donde se propone pasar una breve temporada.

El señor Albareda resolvió al fin la grave cuestion de los sucesos de Huelva, que proñjo los nuevos de Riottinto, estableciendo un plazo de tres años para que durante él las Compañías mineras vayan haciendo desaparecer gradualmente las calcinaciones al aire libre, que según se afirma en el prómbulo de dicho decreto, dan hoy 87.700.000 de metros cúbicos de gas sulfuroso.

Es probable el nombramiento del general Blanco para el Gobierno general de Filipinas.

Suyo afmo. El Corresponsal. Madrid, 8 de Marzo de 1888.

COMENTARIOS

La clínica bofetinesca indica la necesidad de unas bromitas.

Lo conocemos en que el decano se pone sério, á semejanza del pegote ubarrino espetado por un chusco en la fachada de la estacion del tranvia.

Perdone el Conde lo de pegote y no lo tome á mala parte. Porque, á pesar de la semejanza entre el busto y el original, hablamos en metáfora.

¡Venid á juicio! exclama hueco de orgullo el Boletín, confundiendo á Sócrates con don Pablo y á Voltaire con un tal Xántipa y no sabemos que Melitones voladores.

¡Venid á juicio! repite el Arcángel, arrebatado por su arranque elocuentísimo y perogrullesco de que el cielo no puede taparse con las manos.

Segun lo que tome el Boletín por cielo cuando tapa. Si se refiere al compoente, preciso es convenir con el colega, en que no es cielo, y en que, si lo fuera, no bastarian

todas las manos del partido incondicional para taparlo.

Oree el decano necesario esperar el fallo de los tribunales, por más que la opinión ya está hecha.

Conformes. Pero, ¿no dijo el decano, el día 9 de Noviembre de 1887, que el pleito estaba fallado, dos horas después de haber recibido el general Palacio la orden terminante del Gobierno Supremo para que saliese de la isla?

Si la opinión está hecha y el pleito se falló en Noviembre ¿qué fallo es el que aguarda el bueno del colega?

¡Vamos! ¡Será el fallo absolutorio!

El partido incondicional—copiosos—no ha sido juez, ni actor, ni testigo en ese drama.

¿Con que hubo drama, eh? Bueno: pero, ¿cuál fué ese drama? Porque el Boletín no nos había dicho nada del drama, y al hablar de él, parece como que se quema.

¿Será el drama de los composites, ó el otro del Calvario?

Y si no fué juez, ni actor, ni testigo el Boletín ¿qué apellido le reservara si que aplauda?

A veces los ejecutores suelen ser el último testigo.

Estais juzgados, melencidos Melitones, sacristanes volterrianos, Xántipos de barba luenga, y entrecero rencoroso.... ¿Estais juzgados!

Estais juzgados! cursilecos escritores, campanudos y gerundianos parafarosos.... ¿Estais juzgados!

El sello inoleble de la historia permanecerá grabado en vuestras frentes, y la posteridad os reconocerá, como la actual generación reconoce a los héroes de Santa Teresa, en 1813.

(Aparte) No nos cobre nada el Boletín por la propiedad literaria.

¡Hombre! ¿Y La Balanza? A ver, hombre, ¿a ver! ¿Qué dice...?

no hay términos hábiles de dilucidar de quien haya partido primeramente esta fonestísima teoría del alta y acá.

¿Intentar averiguarlo sería meteros en un laberinto de difícil salida?

Como que dicen que el de Oreta, obra fué de incondicionales.

Por lo demás, el laberinto ¿que alude el discreto colega, tiene la entrada por el descubrimiento y la conquista.

Después del vestibulo se pasa al recinto en que reposan los restos de los indígenas.

Vienen luego la sala de los fustilados, la de los deportados, la de los presos y aparecen, por último, la galería de las comedias y el patio de las injurias.

Lo que no podemos descubrir es la salida....

¿Quién sabe! Dicen que el gobierno tiene la llave y el secreto.

El Boletín, como buen jugador, nos ha visto la puerta y oopa.

Algunos perspicaces van jugando á la contraria.

¿Quién lo creyera! Dice el decano que dadas nuestras premisas (la enumeración de los mil y un agravios que ha inferido el incondicionalismo á los autonomistas puertorriqueños) ya se puede inferirse la consecuencia.

Con semejantes resultandos—dice—ya se ve venir la sentencia.

Y es claro! Para los perspicaces, para los fosforitos que solo se encienden por Pascuas de Resurrección, para esos se escriben estos versos de acero.

PARIAS

OCTUBRE 1887.

Allá van, recatando en la sombra La voz macilenta, En que el miedo, fantasma impalpable Grabara sus huellas. Ellos son los que ayer, pregonando Con tonos vibrantes su amor á la idea, Nos hablaron de nobles anhelos, De alientos viriles, de heroicas empresas. Ora braman sin valias ni diques La furia del despoeta, Y ellos callan, los fuertes, los puros, Y abaten y rasgan la hermosa bandera Que juraron en días mejores, Mantener triunfadora y enhiesta. ¡Patrias! Tus hijos te olvidan, Tus hijos te niegan, Mientras lloran con llanto de fuego Y olean venganza tus cruces afrentas! Cuando pasen las horas terribles; Cuando lleguen las horas serenas; Si Borinquen soporta la injuria; Si Borinquen soporta la ofensa; Los que ven con desprecio profundo Rugar desbordadas las iras del César, Mirarán á la pobre Borinquen Con lástima y pena. ¿Dónde irán los que sienten al rostro En oías de sangre subir la vergüenza? ¿A qué climas remotos y extrínsecos, Cual ave que pierde su nido y su selva, Llevava, con tristeza infinita, Su canto el poeta? Diógenes.

Apliquense la moraleja quienes la tengan merecida y, otra vez, atiendan mejor al juego político.

DISCURSO DEL SR. FIGUEROA

Pronunciado en el Congreso en la sesión del 25 de Febrero de 1888

Continuación

Ahora bien, señores Diputados; qué fin

se proponen los que de esta suerte pretenden establecer estas distinciones y estas categorías? ¿Se proponen á caso intimidados? ¿Se proponen amordazar la prensa en Cuba? ¿Se proponen quizás anular por medio del terror la gestión parlamentaria de los Diputados autonomistas? Pues se equivocan los que tal piensan; porque métricas en uso de nuestro perfecto derecho nos sentemos en estos bancos, las autoridades de Cuba, los representantes del Gobierno en Cuba, el señor Ministro de Ultramar, el Gobierno de la Nación y todos los Poderes constituidos oirán de nuestros labios las quejas intensísimas y los profundos agravios del pueblo cubano, porque esas quejas y esos agravios los exponemos en nombre de la justicia y del derecho.

Y no hemos de consentir ni un momento más que se repitan en el Parlamento ó en otros lugares afirmaciones semejantes. No hemos de consentir, en lo sucesivo, que se repitan esas frases con que algunos pretenden adular los móviles que nos guían al ocuparnos en nuestros asuntos propios, y particularmente en el bandolerismo, y la desdichada administración de Cuba; porque ya nadie tiene el derecho de ignorar que el bandolerismo desapareció radicalmente de las Cinco Villas el día en que mi ilustre amigo el señor don Máximo García, alcalde municipal de Sancti-Spiritus, uno de los caudillos de la primera revolución, y que es hoy uno de los miembros más importantes del partido autonomista, á la cabeza de unos cuantos paisanos, hizo en poco tiempo lo que aún no ha podido hacer el señor general Marín para extirpar el bandolerismo. Nadie ignora, tampoco que, igual empresa y con igual éxito al obtenido por el señor García, realizó en Santa Clara el señor don Rafael Triesté, alcalde de esta ciudad y digno y respetado correligionario nuestro.

Nadie ignora, nadie tiene el derecho de ignorar cuál fué la conducta de nuestro partido cuando el ilustre general Beránger puso mano de hierro sobre los defraudadores del Estado. Entónces elogiamos y aplaudimos el recto proceder de aquella autoridad, como aplaudiremos maña al señor general Marín ó á quien represente al mando Superior en Cuba, si emprende el mismo camino y adopta idénticos procedimientos.

Y siendo todos estos hechos del dominio público, es triste, es irritante que todavía, insidiosamente, pérfidamente, se aspire á desvirtuar la naturaleza de los debates, dando á entender que hay en el fondo de nuestro pensamiento y de nuestra política una tendencia mal disimulada á combatir con sistemático empuño los altos y sagrados intereses de la nación española en América. Y cuando yo afirmo ante la Cámara que existen periódicos que á este fin coadyuvan, correspondientes que falsifican los hechos, ó lo que es peor, los inventan, ¿nadie sorprenderá que insista tanto sobre este punto, y que añada algunas palabras á las pronunciadas. Ignoro si esos correponales se enteran personalmente de lo que aquí se dice. Pero es el caso que esos señores aseguran estar bien informados de cuanto hace relación á nuestros debates.

Pues bien, señores Diputados; para que os podáis formar una idea aproximada de los manejos que se utilizan con objeto de extrañar la opinión en perjuicio del partido autonomista, me limitaré á decir que días pasados el correspondiente de un periódico conservador que circula mucho en Cuba afirmó que yo había atacado duramente al cuerpo de la Guardia civil y que el señor Ministro de Ultramar había contestado enérgica y vigorosamente mis ataques. Nada de esto era cierto, nada de esto era verdad. Yo no tenía para qué hablar, y por tanto no hablé de la Guardia civil en aquella ocasión. Pero como en otra oportunidad anterior había respondido al señor Ministro de Ultramar que se serviese decirme si era exacto que el señor general Marín reclamaba facultades extraordinarias para reprimir el bandolerismo, y como esta pregunta era precursora de otras mas graves, se hacía necesario provocar una corriente de opinión favorable á la primera autoridad de Cuba, y al efecto se redactó ese telegrama, hirindoseme por la espalda, y si hubo intencion en ello, diré que alevosamente. ¿Y qué resultado se obtuvo con esta maniobra? Una manifestación y una protesta contra el Diputado que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso; protesta de la que no he de ocuparme, porque tengo acerca de ella formado el pobre juicio que se merece. ¿Y qué se quería hacer con esto? Lo que se quería era provocar una reacción favorable al gobernador general de Cuba, que acababa de realizar uno de los actos mas funestos que se pueden realizar desde las esferas oficiales, perturbando el orden legal, infringiendo el precepto constitucional y existiendo indultemente la opinión pública con la ocupación militar de la aduana de la Habana.

Pero el secreto de estas cosas lo conoce el señor Ministro de Ultramar, pues S. S. no habrá olvidado que distintas veces, una de ellas á presencia de mi digno compañero el señor Giberge, la aseguré que si era cierto lo publicado en El Progreso Mercantil de la Habana; si era cierto que el señor general Marín había indicado que carecía de facultades para reprimir y extirpar el bandolerismo, si era, por último, cierto que esto significaba que dicho general pretendía verse investido de facultades extraordinarias, yo me opondría á ello abiertamente, con toda la fuerza de mi derecho y toda la energía de mi carácter.

Hechas estas declaraciones, que eran de todo punto indispensables para fijar nuestra actitud perfectamente correcta y la actitud perfectamente apasionada y hostil de nuestros adversarios, pasemos á otras cosas, y vamos á cuentas, señor Ministro de Ultramar. ¿Cuál es la política de S. S.? ¿Es una política de simples negociaciones? ¿Queda reducida la presencia de S. S. en este banco á contradecir todo lo que desde estos bancos se afirma? Eso parece á primera vista. Pero hay algo mas grave que eso, y es lo que constituye la verdadera esencia, el verdadero espíritu de la política de S. S.

En primer lugar, y este es uno de los cargos mas serios que tengo que dirigirme, S. S. no hace la política del Gobierno. Su señoría hace una política propia, una política personal, y voy á demostrarlo. En diversas ocasiones se ha inspirado el señor Ministro de Ultramar en su antigua filiación al partido de union constitucional de Cuba. Recientemente, con motivo de una distinción honorífica otorgada por el Gobierno á un acaudalado comerciante de la Habana entre otros méritos y otros antecedentes que concurrian en el agraciado, hizo resaltar su señoría, nada ménos que en la Real Orden dictada al efecto, la circunstancia de pertenecer dicho señor al partido de union constitucional.

En una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Vega-ata, diésemos que, entre otros particulares, se acordó colocar en los salones de aquella Alcaldía, el retrato del señor don Laureano Vega, hijo de aquel

que ingresaron en la caja de la Sociedad.

Hemos tenido ocasión de ver detenidamente, en la casa de don José T. Silva, tres joyas y artísticas obras conteniendo muestras de rico arte de Lares y que han sido enviadas, desde Aguadilla, por los respetables comerciantes Silva y C^a, para que por conducto de aquel amigo nuestro, sean conducidas á la Exposición de Bruselas.

Es verdaderamente notable el trabajo á que nos referimos, pues ha sido confeccionado con bellas maderas del país, revelándose, hasta en los detalles más insignificantes, la mano delicada del obrero. Las tapas interiores de las cajas, admirablemente dispuestas, son de cristal y en cada uno de sus relucientes planos, brillan artísticos rótulos, cuyas letras están formadas con polvos de oro, y en los cuales constan la clase del fruto contenido, el nombre de la casa exportadora y la marca ó patente de la fábrica industrial de la misma, que es quizá de las mejores que en Puerto-Rico haya oido alguno de los señores que se refieren, necesaria para la solidez y robustez del crédito de los establecimientos industriales.

Los de la casa de Silva y C^a, que no hace tiempo describimos en este periódico, son sin duda, los mejores de la isla. Montados con máquinas de vapor inmejorables y de resultados seguros y constantes, los productos aseguran las ventas inquestionables de los procedimientos modernos aplicados á la industria cafetera, bastante desolada por cierto en nuestra isla, que parece aferrarse á los viejos sistemas.

Las tres cajas, como hemos dicho, son de maderas del país. Una de palo de rosa con chapas de plata, conteniendo café natural sin instrar; otra de mago, encastrando el campo corriente lustrado, y la última, que es de acedillo, contiene el sabroso cacacuilillo, clase especial que ha alcanzado siempre merecida fama.

El felicito á los señores Silva y C^a, por el afán que demuestran en beneficio de los productos provinciales, que necesitan de la inteligencia y laboriosidad de los industriales para que sean conocidos en los mercados anepacos.

Los envases de que hemos hablado y el aromático grano que guardan, estamos seguros de que en la Capital de Búrgos, habrán de llamar poderosamente la atención de las personas entendidas, tan pronto como sean expuestos al público en los salones destinados á los productos antillanos.

En una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Vega-ata, diésemos que, entre otros particulares, se acordó colocar en los salones de aquella Alcaldía, el retrato del señor don Laureano Vega, hijo de aquel

LA "GACETA" DEL DIA 22

Gobierno General.—Secretaría.—Declaran do cesante á don Francisco Romera en el go de Alcalde de Manatí.

Nombreando á don Francisco Romera, Als corral de don Juan Diaz.

Junta Central del Censo de población.—Lo datos que arroja el Censo de Población, verificado en esta Isla la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero de los corrientes, son los que siguen:

Table with 2 columns: Departamentos and Habitantes. Rows include Capita, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Guayama, Aguadilla, Humacao, and Viéques.

TOTAL..... 813 937

NOTICIAS

Poco antes de entrar en prensa el presente número nos hemos enterado, de que ha fallecido en esta Capital don Leonardo Igaravidez.

Hombre laborioso y activo, fué fundador de la primera Central en Puerto-Rico, conocida hoy con el nombre de San Vicente. Penosísima enfermedad le prostró en cama, y después de más de treinta días de lucha, ha desaparecido para siempre de la Sociedad.

Desearse en paz el que ya no existe y reciba su familia apesadumbrada el testimonio de nuestra condolencia.

En los datos del Censo de Población, que publicamos en la sección correspondiente del presente número, al hacer el extracto de la Gaceta, notamos que dicho periódico trae una diferencia de 990 habitantes, por cuya razón no es idéntico el número total de habitantes que insertamos nosotros, al que publica el órgano oficial.

Sentimos no poder insertar íntegra la cuenta que nos remite el Excmo. señor don Pedro Diaz de Herrera, referente á la función verificada en el Teatro, á beneficio de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, pues el material de que dispnemos en estos momentos nos lo impide.

El extracto es el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include 319 lunetas, 18 palcos altos, 19 idem bajos, 2 grilles 3er. piso, 184 entradas general, 200 idem del paraiso, 19 asientos de tertulia, Donativos, and Ingreso.

Líquido producido..... \$ 605 10

Por la atención que nos ha dispensado el señor Herrera, le damos las gracias.

Hemos tenido ocasión de ver detenidamente, en la casa de don José T. Silva, tres joyas y artísticas obras conteniendo muestras de rico arte de Lares y que han sido enviadas, desde Aguadilla, por los respetables comerciantes Silva y C^a, para que por conducto de aquel amigo nuestro, sean conducidas á la Exposición de Bruselas.

Es verdaderamente notable el trabajo á que nos referimos, pues ha sido confeccionado con bellas maderas del país, revelándose, hasta en los detalles más insignificantes, la mano delicada del obrero. Las tapas interiores de las cajas, admirablemente dispuestas, son de cristal y en cada uno de sus relucientes planos, brillan artísticos rótulos, cuyas letras están formadas con polvos de oro, y en los cuales constan la clase del fruto contenido, el nombre de la casa exportadora y la marca ó patente de la fábrica industrial de la misma, que es quizá de las mejores que en Puerto-Rico haya oido alguno de los señores que se refieren, necesaria para la solidez y robustez del crédito de los establecimientos industriales.

Los de la casa de Silva y C^a, que no hace tiempo describimos en este periódico, son sin duda, los mejores de la isla. Montados con máquinas de vapor inmejorables y de resultados seguros y constantes, los productos aseguran las ventas inquestionables de los procedimientos modernos aplicados á la industria cafetera, bastante desolada por cierto en nuestra isla, que parece aferrarse á los viejos sistemas.

Las tres cajas, como hemos dicho, son de maderas del país. Una de palo de rosa con chapas de plata, conteniendo café natural sin instrar; otra de mago, encastrando el campo corriente lustrado, y la última, que es de acedillo, contiene el sabroso cacacuilillo, clase especial que ha alcanzado siempre merecida fama.

El felicito á los señores Silva y C^a, por el afán que demuestran en beneficio de los productos provinciales, que necesitan de la inteligencia y laboriosidad de los industriales para que sean conocidos en los mercados anepacos.

Los envases de que hemos hablado y el aromático grano que guardan, estamos seguros de que en la Capital de Búrgos, habrán de llamar poderosamente la atención de las personas entendidas, tan pronto como sean expuestos al público en los salones destinados á los productos antillanos.

En una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Vega-ata, diésemos que, entre otros particulares, se acordó colocar en los salones de aquella Alcaldía, el retrato del señor don Laureano Vega, hijo de aquel

que ingresaron en la caja de la Sociedad.

Hemos tenido ocasión de ver detenidamente, en la casa de don José T. Silva, tres joyas y artísticas obras conteniendo muestras de rico arte de Lares y que han sido enviadas, desde Aguadilla, por los respetables comerciantes Silva y C^a, para que por conducto de aquel amigo nuestro, sean conducidas á la Exposición de Bruselas.

Es verdaderamente notable el trabajo á que nos referimos, pues ha sido confeccionado con bellas maderas del país, revelándose, hasta en los detalles más insignificantes, la mano delicada del obrero. Las tapas interiores de las cajas, admirablemente dispuestas, son de cristal y en cada uno de sus relucientes planos, brillan artísticos rótulos, cuyas letras están formadas con polvos de oro, y en los cuales constan la clase del fruto contenido, el nombre de la casa exportadora y la marca ó patente de la fábrica industrial de la misma, que es quizá de las mejores que en Puerto-Rico haya oido alguno de los señores que se refieren, necesaria para la solidez y robustez del crédito de los establecimientos industriales.

Los de la casa de Silva y C^a, que no hace tiempo describimos en este periódico, son sin duda, los mejores de la isla. Montados con máquinas de vapor inmejorables y de resultados seguros y constantes, los productos aseguran las ventas inquestionables de los procedimientos modernos aplicados á la industria cafetera, bastante desolada por cierto en nuestra isla, que parece aferrarse á los viejos sistemas.

Las tres cajas, como hemos dicho, son de maderas del país. Una de palo de rosa con chapas de plata, conteniendo café natural sin instrar; otra de mago, encastrando el campo corriente lustrado, y la última, que es de acedillo, contiene el sabroso cacacuilillo, clase especial que ha alcanzado siempre merecida fama.

pueblo, como un recuerdo dedicado á la memoria del laborioso puertorriqueño.

Ha ocurrido un incendio en el Lazareto, en la caseta de madera que ocupa la estación telegráfica.

El Alcalde de esta Ciudad señor Potons, se dirigió á la Isla de Cabra, así como también el 2º Jefe de Orden público señor Pacheco y un Celador del barrio.

El señor Comandante de Marina dió orden para que salieran inmediatamente dos botes del Fernando el Católico con los útiles indispensables.

También el señor Hruandez López, Presidente de la Junta de Sanidad, con el Médico señor Pastor, marcharon al sitio del suceso. Afortunadamente logró sofocarse el incendio.

Nuestro querido colega El Popular, dedica el número correspondiente al día 22, á la publicación de interesantes documentos históricos y diferentes datos relacionados con la abolición de la esclavitud en esta Provincia.

Hermosas poesías y pensamientos engalanan las columnas del periódico ponceño, que, esta vez, se ha complacido en conmemorar dignamente la fecha memorable del 22 de Marzo de 1873.

Es sobre todo en casos de Almorranas que el Unguento de Hamamelis del Dr. C. Bristol ha ver sus maravillosos efectos, por la absorción cutánea, que al mismo tiempo que desinflama, resuelve y cicatriza; lo mismo sucede en el tratamiento de toda clase de tumores externos ó abscesos, heridas supurantes, lagas ó otras afecciones locales externas de igual naturaleza en las de Unguento de Hamamelis del Dr. C. Bristol obra como por encanto.

En vista de los numerosos deseos manifestados por muchos de nuestros clientes de diferentes mercados de que ofreciésemos al público una Emulsión de incontestable excelencia, hecha de Aceite de Hígado de Bacalao mas fino y puro que exista, nos hemos por fin decidido á ceder á los deseos de nuestros amigos, y al efecto hemos preparado y ofrecemos hoy el placer de ofrecer al público la Emulsión más perfecta que puede producir la ciencia, hecha del Aceite de Hígado de Bacalao mas puro y esojuido, importado expresamente de Noruega por nosotros mismos, y de los hipofosfitos de Cal, Soda, y Potasa de mayor pureza; todo combinado según formula química mas correcta, basada en la célebre combinación del Dr. Churchill.—Lanman & Kemp.

La rosa tiene espinas, y este es el emblema de todo lo humano, que una algo malo á lo bueno como prueba de que la perfección no es terrena. Y así la alabastrina blanquea que tanto nos seduce en la mujer tiene el inconveniente de ir unida á las penas, que afean el rostro más agradado. Afortunadamente, las penas y efrescencias desaparecen con facilidad usando los POLVOS DE KANANGA DEL JAPON, de Rigaud y C^a que ponen el óctis terso y aterciopelado perfumandolo con sin igual fragancia.

REMITIDO

Cayey, 20 Marzo de 1888. Sr. Director de EL CLAMOR DEL PAIS.

Con esta misma fecha me dirijo al señor Director de La Nación Española en súplica (que espero ver atendida) de que se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico la siguiente carta que ruego á usted socja en EL CLAMOR DEL PAIS.

Anticipo á usted las gracias y se ofrezco de usted efmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera.

Cayey, 20 Marzo de 1888. Sr. Director de La Nación Española.

Muy señor mio.

En el número 752 de su ilustrado periódico, fecha 18 del corriente inserta usted, comentándola, una correspondencia de su apreciable correligionario de este pueblo, la cual contiene unas cuantas inexactitudes, que me veo en el caso de aclarar, rogando á usted se sirva dar publicidad á las siguientes explicaciones para que quede en su lugar la verdad, tan poco respetada por su apreciable correligionario.

El día 11 del corriente, á las doce de la noche salían de la Iglesia, [no del Casino Español como decía su comunicante,] el joven don Antonio Castañera acompañado de algunos amigos y mi hermano don Pedro, que habían ido al templo á presenciar el acto de un matrimonio que aquella noche se celebraba. Ya en la calle, el señor Castañera, que la noche de muy valiente, de muy sabio, de muy diestro en el manejo de las armas y de no sé cuántas especialidades más, principió una perorata bélica diciendo entre otras tonterías que no habia hombre que se le pusiese á diez pasos al frente sin que las balas de su revólver, que portaba, dieran cuenta de su vida.

Al oír mi hermano la fanfarronada en vez de despreocuparlo como merecia, no pudiendo reprimir su indignación contestó al perdonista que no lo creían hombre capaz de semejante hazaña, á lo que le replicó Castañera que estaba dispuesto á hacer con él la prueba. Dado esto y sentir una fuerte hostilidad en el rostro, y tras la primera á segunda, fué todo uno. Cayó en una canchales y como desde el suelo apuntara con el revólver á mi hermano, este le propinó algunas caricias con un vergajo que uno de los presentes puso en aquel momento en sus manos, porque mi hermano las llevaba vacías. Entónces fué que los amigos y correligionarios del agresor que, como he dicho, le acompañaban, determinaron hacer algo en su ayuda, y lo levantaron de la cancha para llevarlo á la botica á curarse una pequeña herida que recibió al caer sobre las piedras. No fué gortozazo como afirma el comunicante.

Ya ve usted, señor Director, que habiendo pegado mi hermano en la cara á un antagonista cuando este alardeaba á su frente de guapo, no pudo haberlo atacado por la espalda como tan descaradamente ha dicho su ocurrente apreciable correligionario. Mi hermano viene aliente, no digo para darle unas bofetadas en la cara al señor Castañera; los tiene para darlas á él y á ese comunicante calumniador junto. A la prueba me remito.

Ha dicho también su noticiero, señor Director, que mi hermano don Pedro lo es del Vice-Presidente del Comité Autonomista, y esa es otra falsedad como lo es también la

de asegurar que está afiliado al Partido Autonomista.

¿Que afán de mezclar en todo la política y cuanto desearo para mentir! Añade su muy apreciado correligionario comunicante de Cayey, que las autoridades brillaron por su ausencia en aquel momento supremo.

¿Pretenderia ese inocente que nuestro digno Alcalde, que es á quien dirige el tiro, no desoñara aquella noche y que adivinando lo que iba á suceder se hubiese quedado de ronda para librar al valiente Castañera de la pequeña paiza que llevó por sus imprudencias? Si el señor Castañera no hubiera provocado el lance, de seguro que no habria tenido porque hechar de menos en aquella avanzada hora la presencia de las autoridades, que se hallarian en íntima relación con Morfó, compañía más agradable y sobre todo mas decorosa que la de los nocturnos bulangueros.

Que se proporcione algun trabajo honroso al señor Castañera para que no tenga que servir de instrumento á diez ó tres cobardes con perversos instintos, que no se atrevan presentarse de frente á sus adversarios, y buscan quien haga el mal, que ellos combinan, aprovechando la precaria situación de su instrumento. Así no tendria que lamentar otro incidente como el de la noche del 11.

Concluyo suplicando al señor Director que así como ha llamado la atención del Excmo. Sr. Gobernador General sobre un suceso que ninguna importancia tiene, le llamo ahora para decirle que su apreciable correligionario de Cayey, lo ha engañado á usted miserablemente y que por tanto se le digno dispensar la alarma que pretendió llevar á su espíritu con objeto de hacer atmósfera en contra de las autoridades, de los Autonomistas, y dar por retirada la insidiosa acusación que se lanza contra el Delegado, por cuya ociosidad han trabajado, con muy mala fortuna, los engreídos ocultos.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted atto. S. S. Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera

DIRECTORIO

Francisco Font. TANCA, 8 ESQUINA FORTALEZA

Dueño del acreditado establecimiento NEVA ESPERANZA, montado á la altura los mejores en su clase. Completo surtido de provisiones nacionales y extranjeras. Tabacos elaborados y en rama. Especialidad en vinos, licores, conservas, &c. &c.

VENTAS AL DETALLE.

Claudio G. Saenz & Co. FUNTILLA, NÚM. 3, (MAINA.)

COMERCIALIZANTES IMPORTADORES. Giran cédulas sobre capitales y principales plazas de España, sobre la Habana y Londres.

Juan de Andino. PROCURADOR SOL 32.—PUERTO-RICO

Sebasuan Comil. TETUAN N.º

CONTIGUO AL HOTEL DEL "UNIVERSO". Depósito de fósforos marca LAS DE LAS FABRICAS Santurce.

VENTAS AL POR MAYOR.

Venancio Luna. FORTALEZA 49 y 51

Importa directamente de todas procedencias artículos escogidos para comer y beber. Especialidad en vinos de pasto y generosos. Surtido constante de conservas alimenticias, licores y aceites, etc. etc.

Ventas al por mayor y al detall.

Cerecedo Hermanos & Co. SAN FRANCISCO, 64

Dueños del antiguo y acreditado establecimiento El Colmado.

Importadores de todas clases de conservas, licores y vinos nacionales y extranjeros, etc. etc. Unicos agentes en esta Capital de los alcoholados Gatell y Barnés.

Ventas al por mayor y detall.

Feddersen & Co. Importadores, Exportadores y Banqueros TETUAN 8, PUERTO-RICO.

Depósito de Mercancías Secas

Agentes de: La Empresa de Vapores Correos Españoles de las Antillas de Sobrinos de Herrera, Habana. Sangerhausen Actien Maschinenfabrik & Eisengieserei. Sangerhausen, Alemania.

(Fábrica de maquinaria de elaboración azucarera.)

Royal Insurance Co. Liverpool. Northern Assurance Co. London. North British & Mercantile Insurance Co. London.

Royal Mail Steam Packet Co. London. Marine Insurance Co. Lim. London. Lloyd Andruz, Cadix. Agio Continental [late Ohlendorff's] Guano Works London.

En esta imprenta se hace toda clase de impresiones.

Targetas de visita en 15 minutos.

La Mutualidad SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

PONCE (PUERTO-RICO) CAPITAL SOCIAL \$500.00-00

Esta SOCIEDAD, basada en los más estrictos principios de equidad y economía expide pólizas desde \$1.000 á \$5.000 á un costo MUCHO MENOR DE LA MITAD del que tienen establecido las compañías extranjeras. Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles íntegros entre los asegurados como dividendo EFECTIVO cada cinco años del vencimiento de sus pólizas.

PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR

VICE-PRESIDENTE, CARLOS ARMSTRONG

SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO

SOCIOS CAPITALISTAS

ERMELINDO SALAZAR FRANCISCO PARRA

PEDRO SALAZAR (HIJO)

CARLOS ARMSTRONG

FIDEL GUILLERMEY

ANUNCIOS

MEDICINAS

RECOMENDADAS POR LOS GRANDES MEDICOS DE PARIS

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Se vende en todas las boticas de la Isla.

POBREZA SANGRE VINO DE BELLINI

Se vende en todas las boticas de la Isla.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

Se vende en todas las boticas de la Isla.

ENFERMEDADES SECRETAS INYECCION RAQUIN

TENIA O SOLITARIA LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIGUEL

LA COAMINA

A TODAS HORAS

NOTA.—Las personas que desean coche de esta Empresa en Cayey, Alibonito, Juana Diaz ó Ponce, pueden dirigirse telefóricamente á don Tomás Escalera, Coamo.

J. O. ROSSY PROFESOR DE PIANO

LATIMER & FERNANDEZ

LA SOLIDARIDAD ANONIMA

que ha hecho perfecciones importantes en la construccion de toda clase de maquinas y aparatos para la fabricacion de azucar y destilacion, asi como tambien en la de puentes y locomotoras, ofrece sus trabajos á precios reducidos por medio de sus agentes generales en esta Isla.

Lentini & Co.

19-FORTALEZA-19

San Juan Puerto-Rico.

Tienen el gusto de ofrecer á precios reducidos los siguientes artículos de actualidad: Agremenes negros y de colores para adornos de vestidos.

- Blondas negras de seda. Encajes blancos y de colores. Mantillas y velos de seda negros. Sombreros para señoras y caballeros. Guantes de hilo y algodón de colores seda, negros para señoras. Perfumeria fina. Pañuelos de seda y de hilo para caballeros. Libros de misa y rosarios de todas clases. Ultima novedad en cuellos-pecheras para señoras. Tiras bordadas finas, blancas y de colores. Gran variedad en alhajas de oro y doublé fino. Extenso surtido en objetos de fantasía.

Itinerario



que regirá desde el 1º de Febrero de 1886.

Todos los MIÉRCOLES y SÁBADOS saldrá un coche de Ponce para la Capital y otro de la Capital para Ponce, segun el Itinerario siguiente:

Table with columns: PUNTOS DE PARTIDA, HORAS, PRECIOS, PUNTOS DE PARTIDA, HORAS, PRECIOS. Lists routes between Ponce, Cayey, and the Capital.

NOTA.—En Cayey se concederá á los señores pasajeros una hora para almorzar. El coche no podrá llevar más de tres pasajeros. No se permitirá como equipaje mas que veinte libras de peso. AGENTES: En la Capital, don Bartolomé Simonet. —En Ponce, don Rios de Otero.

ESCRITORIO DE A. CABANAS

PIANO

Se compra ó alquila uno que sea bueno.

COCHE

Se vende uno de 4 asientos con arneses para un caballo. Tambien se vende un CABALLO apropiado para el coche. Todo muy barato.

MUEBLES

Se venden todos los de una casa juntos ó separados á precios baratísimos.

Compañia Trasatlántica ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

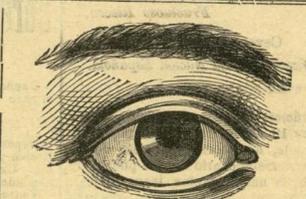
AVISO IMPORTANTE

A las personas que quieran ir á la Exposicion de Barcelona se les presenta una buena ocasion, por el magnífico y rápido vapor-correo CIUDAD DE SAN JUAN, que saldrá el 10 de abril directamente para Barcelona.

Crédito Mercantil

Acordado el pago del dividendo vigésimo este se efectuará desde mañana 28 del corriente á cuyo efecto pedrán los señores accionistas proveer de los correspondientes recibos todos los dias laborables desde las 8 á las 10 de la mañana y desde las 12 á las 2 de la tarde en las oficinas de esta Sociedad.

En esta imprenta se hace toda clase de impresiones. Targetas de visita en 15 minutos.



CURACION DE LAS JAQUECAS

SOLUCION DE ANTIPIRINA

PREPARADA POR EL Doctor Gonzalez (DE LA HABANA.)

Los medios mas distinguidos del Mundo han comprobado los efectos sorprendentes de la ANTIPIRINA en las jaquecas, principalmente en las JAQUECAS, que es el mayor de los tormentos que sufren algunas personas.

En San Juan Farmacia de D. FIDEL GUILLERMETZ

¡¡OJO!!

Se vende una prensa litográfica con magníficas piedras y demás accesorios, incluye tinta. Para informes en esta imprenta. En esta imprenta se imprimen tarjetas.

EMPRESA DE COCHES

D. JOSE ALONSO

TARIFA QUE DESDE EL DIA VEINTE DE MARZO PRÓXIMO LA EMPRESA ESTABLECE PARA QUE HAYA EN LOS PRECIOS DE LOS ASIENTOS Y FLETES DE SUS COCHES, A SABER:

Un asiento desde Bayamón á Cataño ó viceversa saliendo el coche con un pasajero solo, se pagará á reales. De un pasajero en adelante, se pagará 2 reales por cada uno. Un vehículo cualquiera fletado, de Bayamón á Cataño ó viceversa, se pagará por los asientos que tenga; debiendo en todos los casos hacerse el pago por adelantado, antes de salir el coche.

Observaciones: Al pasajero no se le admite mas equipaje que media arribe de peso y lo que exceda de este será pagado convencionalmente, pero siendo el mismo pasajero su conductor pue la empresa no responde de faltas ó extravíos. Estos precios serán desde las seis de la mañana á las seis de la tarde, advirtiéndose que pasadas estas horas los precios son convencionales. Bayamón, 29 Febrero 1886. 8-12

AVISO

A los Hacendados, Comerciantes y Ayuntamientos de la Capital é Isla, TELEFONOS ACUSTICOS DE HABERT

para líneas privadas hasta una milla de distancia. Comunicación barata, instantánea por medio del sonido directo. Las últimas mejoras introducidas en estos instrumentos los hacen superiores á cualquier teléfono acústico y transmite la conversación tan bien como los teléfonos eléctricos.

“CYCLOSTYLO” APARATO DUPLICADOR

Es el procedimiento de reciente invencion mas simple, rápido, limpio y económico. Se obtiene 2.000 facsimiles en tinta indeleble de cualquier circular, escrito, dibujo ó manuscrito. No tiene ninguna de las desventajas de los otros procedimientos, tales como, El lavar—Derramar—Borrar—Enrollarse el papel—Volver a escribir—Ponerse las letras gradualmente—Dificultad para escribir—Mecanismo complicado.—Baño.—Descomposición.—Sombrero. Las copias se obtienen en cualquier clase de papel.

MAQUINAS DE ESCRIBIR “SUN”

Las mas baratas y sencillas que se conocen dando el resultado tan satisfactorio como las maquinas costosas. Con una poca de práctica se escriben tan rápidamente como con la pluma y es mucho menos molesto. No tiene las complicaciones que las otras máquinas ni esta sujeta á descomposiciones.

BELLEZA DE LUZ AHORRO DE “GAS” LAMPARAS de arco incandescente

Propias para establecimientos, oficinas, casas, comedores, y zaguanos, así como para el alumbrado público. Estas lámparas tienen tubos de níquel y quemador de los tipos mejores y producen doble luz que las lámparas conocidas al mismo costo, ocupando en brillantes, blancura y pureza con la luz eléctrica.

MEJOR QUE EL HIELO “LA PRESERVALINA” DE FAMILIA

INFALIBLE—EFICAZ—INOFENSIVO—ECONOMICA—SIN SABOR—SIN OLORES “LA PRESERVALINA” Sirve. Para evitar que se ceba á perder la carne. Las Aves. La Caza y el Pescado.

Para conservar la mantecillas fresca la estacion mas caliente, así como para conservar las comidas cocinadas y los huevos. Unicos agentes de exportacion para las Antillas, Méjico, América Central y América del Sur P. PHILIPPSON & Co.

P. O. BOX 826 56 PINE STREET New York

Para todos los informes dirigirse á nuestro representante en esta Isla. D. FERNANDO CERRAENA quien exhibe dichos aparatos en la CALE DE SAN FRANCISCO (55—Alto) CAPITAL Marzo, 21 de 1887

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

Se alquila la casa número 24 DE LA CALLE DE SAN JOSE. En la oficina de Farmacia del Lodo, don Fidel Guillermetz informarán.

LA ESTACION

PERIODICO ILUSTRADO MODAS PARA SEÑORAS Y SENORITAS.

Este periódico, es el más barato de su clase contienen los 24 números que se publican durante el año unos

200 GRABADOS EN NEGRO representando todo lo más nuevo que se da á luz

trajes, adornos y labores PARA SEÑORAS.

on texto que explica clara y terminantemente todos los grabados y labores, 200 patrones trazados de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

38 FIGURINES ILUMINADOS

PRECIOS DE SUSCRICION. DE LA EDICION ECONOMICA

Un año... \$3 75 | Seis meses... \$2 | Tres meses \$ 1 25

DE LA EDICION DE LUJO. En la Capital, 1 año... \$5 50 | 6 meses... \$3 | 3 meses... \$1 80

Agente general para toda la Isla, CARLOS B. MELTZ, S. J. PUERTO-RICO, Fortaleza 21.

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLAS

LIVERPOOL, PUERTO-RICO Y STO. DOMINGO.

Los vapores de esta Empresa destinados á dicho servicio son los siguientes:

Table with columns: Ship Name, Captain, Destination. Lists ships like SAN JUAN, PUERTO RIQUEÑO, AREIBO, BORINQUEN, MAYAGUEZ.

Despachándose uno el 25 de cada mes, á veces con escala en Santander.

Para otros pormenores dirigirse á los Sres. White, Forman & Co., de Liverpool, 30 Brinos de Esquiaga, San Juan Puerto-Rico.

Tipos de Actes desde puertos de Isla de Puerto-Rico á Europa por los vapores de la linea White Forman & Co.

Table with columns: Destination, Price. Lists routes to London, Havre, Hamburg, Bremen, Liverpool.

NOVEDADES MUSICALES

EN LA AGENCIA MUSICAL CENTRO ARTISTICO DE RAMON SARRIERA

Fortaleza, 48—Puerto-Rico

En este establecimiento se hallaran de venta las Zarzuelas La Gran Via, Los Efectos de la Gran Via, (Vals), Chateaux Margaux, Sobrinos del Capitán Grant (Vals), La Tempestad (Vals), Cádiz, (Gran Jota), Corrida de Beneficencia; Zarzuelas completas: El Reloj de Lucerna, La Mascota y las operetas Boccacio y Don Juanita.

Putopurr de Aires del País, Recuerdos de Puerto-Rico por Manuel G. Tavarez. Danzas de Campo, Pasarell, Señorita Mercedes Arias, Sarriera, Otero, &, &. En Operas para Piano solo un gran surtido entre ellas Aida, Faust, Trovatore, Lucia, Norma, Ernani, Hugonotes, Roberto, Ballo in maschera, Africana Polito, Sonambula, Favorita, Gioconda, Profeta, Don Juan, Rigoletto, Lucrecia, Maria, Barbero, Ruy Blas, Semiramis, &.

DE ULTIMA NOVEDAD Vals en Fa Mayor á Orillas del Mar, de Sarriera, de fácil y brillante ejecución. PIANOS magníficos acabados de llegar Alemanes y Españoles. Accesorios para pleno y MUSICA IMPRESA un vasto surtido de todas clases.

VENTA DE CASA

Una de alto bien situada en esta Ciudad. Informarán Fortaleza 27 altos. 9-12

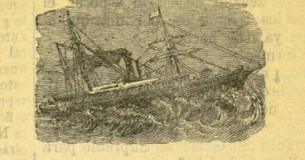
DR. R. LOPEZ LANDRON

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO Ha trasladado su bufete á la calle de la Luna n.º 78. Horas de consulta de 1 á 4 de la tarde.

PORAUSTRARSE SU DUEÑO

se vende por 500 fuertes el más acreditado SALON DE PELUQUERIA en Trinidad Puerto España. Produce 140 fuertes mensuales. Tiene de gastos 50 fuertes. Situado en el punto más céntrico de la ciudad en la calle de los Ingleses, número 41. Per más informes dirigirse al propietario, Agustín Ota, (H. 30 M.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES de Antonio Lopez & Co.

Servicio para Puerto-Rico y la Habana

SALIDAS.—De Barcelona los dias 21 y 26 de cada mes. De Valencia el 5. De Málaga el 7 y 27 De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 26. De la Coruña el 12.

Se expenden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sabanilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

VIAJE DIRECTO DESDE PUERTO-RICO A CADIZ Y BARCELONA

Salida de Puerto-Rico el dia 10 de cada mes

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 por 100 de rebaja.

A las familias que paguen la equivalencia de 4 pasajes enteros, se les hará la rebaja del 15 por 100. Esta rebaja no es aplicable á los billetes de ida y vuelta.

En la 1ª y 2ª clase. Un niño menor de 3 años en cada familia, gratis. Los demás menores de 8 años 1/2 de pasaje, de 8 á 12 años no cumplidos 3/4 pasaje, de 12 años cumplidos pasaje entero.

En 3ª preferencia y 3ª ordinaria. Un niño hasta 2 años gratis. De 2 á 7 años 1/4 pasaje, de 7 á 11 años 1/2 pasaje, de 11 años en adelante pasaje entero.

LINEA DE VIGO A COLON

RETORNO DE VENEZUELA A PTO-RICO

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists ship arrivals and departures.

Retorno.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists ship arrivals and departures.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

VAPOR “M. L. VILLAVEDE” CAPITAN DON A. GARDON

Table with columns: Ship Name, Destination. Lists routes to Havana, Nuevitas, Gibara, Ponce, Mayagüez.

Retorno.

Table with columns: Ship Name, Destination. Lists ship arrivals and departures.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de SANTANDER el 30 de cada mes, continúen, además de la carga de aquel puerto y la de la COBUNA, toda la que se presente en los puertos extranjeros, PARIS, HAVRE, BURGOS, AMBERES, para ésta, PONCE y MAYAGÜEZ.

Los buques de la Compañia que desde este puerto se dirigen al Norte de España, salen de Santander para Liverpool, y de este punto para el Havre. Puerto-Rico, Marzo 1.º de 1886.

Hotel Caballer.

AIBONITO. No más enfermedades Gástricas. NUNQUEBARIO VIAJES A EUROPA.

Las condiciones climatológicas de Aibonito, que tan buenos resultados prácticos vienen produciendo á onantas personas van á gozar de bello clima, padeciendo de las dolencias “gastro-intestinales,” pueden aprovecharse por medio de la

CASA DE HOSPEDAJE

que tiene instalada en dicho pueblo, el que suscribe. Admite á demás “pupilage” por temporadas, siempre que se le dé aviso con anticipacion y los “transmigrantes” así como los “pupilage” pueden contar con ser atendidos hasta la medida que les circunstancias de esta localidad permitan, opinando siempre la mejor voluntad de que suscribe á los inconvenientes que se presenten.

Es necesario aviso anticipado por telégrafo por si tuviera que ocurrir la llegada de algun viajero á horas intempestivas. Manuel Caballer. Julian E. Blanco. CENTRO DE COMISIONES AGENCIAS SOBRE ASUNTOS NOTARIALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. San Francisco 51. IMP DE EL CLAMOR DEL PAIS.